

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *o o* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura**

## SUMARIO

*De actualidad.*—De presupuestos.—Dos conferencias notables.—Ejemplo digno de imitación.—Homenaje a doña Matilde García del Real.—Propaganda cultural.—Escuelas nuevas.—Un rasgo digno de encomio.—Más sobre haberes olvidados.—Fiesta del Ahorro.—Fiesta del Arbol.—De Madrid.—Provisión de Escuelas.—En honor de Artiga.—Hijo adoptivo.—Adhesión.—Vacante que no se anuncia.—Asamblea de normalistas.—Contra las malas lecturas.—Homenaje a una Maestra.

*Asociaciones de Maestros.*—Nacional del Magisterio.—Maestros de Madrid.

*Ecos del Magisterio.*—Inauguración de una Escuela graduada en Huete (Cuenca).

Limitados todos.

*Revista legislativa.*—Sobre el presupuesto.

El prestigio del Magisterio: Reivindicación.

Inauguración de una Escuela.

El acto pro cultura de Nájera: Un buen ejemplo.

Un arriesgado viaje aéreo.

Para los opositores: Lección de cosas. Oposiciones.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Escuelas vacantes.

*De provincias.*—Toledo.

Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios,

**INSTITUTO MEDICO-PEDAGOGICO  
DEL DOCTOR G. R. LAFORA  
Carabanchel Bajo (Madrid)**

Para niños retrasados, psicopáticos, nerviosos, dismorales y con trastornos de la palabra.  
Educación, Instrucción, Reforma moral, Ortofonía, Gimnasia rítmica,  
Juegos educativos, Trabajos manuales y agrícolas, etc.  
Finca extensa, deportes, jardinería, instalación moderna, calefacción central, baños, etc.

**DIRECTOR**

**DR. G. R. LAFORA (Lope de Vega, 55. Madrid)**

**DIRECTORES PEDAGOGICOS**

Profesor: **JACOBO ORELLANA** (del Colegio Nacional de Sordomudos)  
y **SRTA. M. RODRIGO** (del Instituto de Reeducción de Inválidos)

**LA ETERNA INQUIETUD.—CINCO pesetas ejemplar**

**TRES** libros indispensables en toda Escuela

**PRIMERAS LECTURAS**

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 170 páginas.

**EJEMPLAR, 1,25 PESETAS**

---

**PRIMER GRADO**

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de más de 300 páginas, con grabados.

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

---

**SEGUNDO GRADO**

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano, plan sometido a la aprobación y experiencia de ininidad de Maestros, llegando su desarrollo a alcanzar a 784 páginas con 396 grabados.

**EJEMPLAR, 5,00 PESETAS**

# DE ACTUALIDAD

**De presupuestos.**—Atentos a las necesidades y aspiraciones del Magisterio, tenemos que volver la vista al asunto de los presupuestos, aunque querríamos apartarla de él. Es el asunto vital, el de más actualidad, el que atrae la atención, el que sugiere. Queremos hoy recoger una nota gubernamental. Se ha dicho de un modo oficioso que, después de lo que se llama el presupuesto ordinario, el Gobierno acometerá la formación de uno extraordinario, de reconstrucción nacional, o como quiera llamarse. Es una idea excelente. A ese presupuesto se llevarán los gastos indispensables para ciertas reformas en el Ministerio de Fomento, como circuitos de carreteras, ferrocarriles, etc., que el Gobierno estudia y que el país anhela. A ese presupuesto, y a gastar en varios años, se podría llevar también una partida considerable para edificaciones escolares. Lo que se ha iniciado para las construcciones navales, con acierto, se podría aplicar también a estas otras construcciones. Son gastos que se hacen en una o varias veces; son propiamente gastos temporales, no permanentes, como en otros muchos servicios, principalmente de personal.

Si se hiciese esta separación de presupuestos—y la idea tiene muchos argumentos en su defensa—, el presupuesto ordinario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes podría descargarse en una gran parte de los gastos incluidos en el capítulo 24, titulado «Obras». Ese capítulo importa en el presupuesto de 1924-25, que tenemos a la vista, pesetas 14.937.471,32, o sea quince millones de pesetas en cifras redondas.

Están esas cantidades destinadas a edificios-Escuelas, otros edificios de Instrucción pública y monumentos artísticos e históricos. No creemos que puede desatenderse esos servicios. No creemos tampoco que pueden rebajarse algunas cifras; pero si entendemos que mucho de ello puede pasar al presupuesto extraordinario, y que una buena parte de la rebaja permitiría atender a las mejoras del Magisterio en el presupuesto ordinario, que es donde hay que hacerlas. Lo indicamos como un recurso lícito, realizable. Lo indicamos, porque al punto que hemos lle-

gado nadie discute la justicia de esas aspiraciones, y lo único que hace falta es hallar medios, recursos, para hacer esas mejoras compatibles con la política de nivelación presupuestaria, que el Gobierno y buena parte de la opinión piden.



**Dos conferencias notables.**—El martes pasado dió una conferencia en la Biblioteca popular del distrito del Hospicio nuestro estimado amigo D. Fernando de Larra, alto y cultísimo funcionario del Ministerio de Instrucción pública. Presidió el Director general de Bellas Artes, señor conde de las Infantas, y asistió un público numerosísimo, que llenó el local, quedando gran parte de pie. Disertó el Sr. Larra sobre las bibliotecas populares y la manera de aprovechar el ocio de los obreros, y lo hizo con admirable elocuencia y con un pleno dominio de la materia. Analizó la función de las bibliotecas, su composición según el propósito de cada una, la manera de atraer lectores, etcétera, etc. No se olvidó nada importante. Anotemos con el mayor gusto la declaración, que compartimos, de que la biblioteca popular en las poblaciones pequeñas debe ser una parte o complemento de la Escuela nacional, a cargo del Maestro. El Sr. Larra, artista de la palabra y del pensamiento, como ya hemos dicho en otra ocasión, supo salpicar su hermosa conferencia con anécdotas, con rasgos de fina y amplia erudición, que consiguió arrancar el aplauso público en diferentes pasajes de su discurso, dichos con elocuencia magistral, con verdadero arte de orador. Sostuvo la atención del auditorio cinco cuartos de hora, sin que decayera el interés, a pesar de que la materia era bastante árida. Al final oyó una prolongada salva de aplausos. El presidente pronunció después breves palabras de elogio para el conferenciante.

—En la Real Sociedad Geográfica disertó el lunes pasado, sobre el próximo Congreso Internacional Geológico, el joven y cultísimo profesor D. Juan Carandell, hijo del que fué en vida muy querido y culto compañero nuestro, recientemente fallecido, D. Gregorio, Maestro de

Madrid. La exposición del Sr. Carandell fué elocuente, documentada, a ratos irónica, demostrando un dominio admirable de los problemas que han de examinarse en el próximo Congreso—al cual asistirán más de 800 extranjeros—y además unas excelentes y envidiables condiciones de expositor elocuente, con matices variados de ironía y de emoción. Felicitamos al Sr. Carandell y nos unimos a los aplausos que toda la concurrencia le tributó.



**Homenaje a una Maestra.**—El Ayuntamiento de San Fructuoso de Bagés (Barcelona), por iniciativa del alcalde, D. José Sala Vilumara, acordó rendir un homenaje de gratitud a la Maestra nacional, doña Carmen González y de Ossó, con motivo de la visita oficial realizada a su Escuela por el delegado gubernativo de Manresa-Berga, D. José Fontán, quien, altamente satisfecho de la acertada labor educativa de la citada Profesora, otorgó valiosos premios, que se repartirán solemnemente en el amplio salón de la Escuela nacional de niños del pueblo, con asistencia de las autoridades locales y del vecindario.

Presidirá el acto el alcalde, D. José Sala, quien pronunciará un discurso alusivo a la fiesta, en la que representará al señor delegado gubernativo, quien, por obligaciones ineludibles, no podrá asistir a ella.



**Ejemplo digno de imitación.**—El Maestro nacional y alcalde de Semillas (Guadalajara), D. Juan Bautista Solaz, deseoso de acrecentar la riqueza del pueblo, ha hecho cundir la idea de fomentar el arbolado, logrando que en breve temporada se hayan plantado en el término municipal sobre 3.000 olivos y 200 nogales, aparte de otros árboles de varias especies.

No hay mejor discurso sobre el fomento del arbolado que hacerlos plantar en el terreno que consienta su desarrollo en el mayor número posible.



**Homenaje a doña Matilde García del Real.**—Suscrita por más de ochocientas firmas, ha sido presentada en el Ministerio de Instrucción pública la instancia solicitando que se otorgue a doña Matilde

de García del Real la medalla del Trabajo, como merecido premio a su larga y fecunda vida profesional. Firman la solicitud todos los Inspectores de Madrid y muchos de provincias, la mayor parte de los Profesores de la Escuela Superior del Magisterio y de las Escuelas Normales; varios centros especiales, como el Instituto nacional de Sordomudos y Ciegos y la Escuela de Anormales, y el Magisterio nacional de Madrid en pleno, al que se han unido valiosas adhesiones de provincias. Las Escuelas municipales de Madrid y otros establecimientos de educación de carácter privado se han adherido también. Los centros docentes de Asturias, *patria chica* de doña Matilde García del Real, han enviado adhesiones numerosas, desde la Universidad hasta las Escuelas. Los méritos indudables que adornan la figura ejemplar de la digna Inspectora y el número y valor de las firmas que acompañan a la petición constituyen valiosa esperanza de éxito.



**Una instancia.**—Suscrita por 551 opositores de ambos sexos, pertenecientes al distrito universitario de Santiago, se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública una instancia, en la que se suplica:

1.º Que por cada tres Maestros del segundo Escalafón que obtengan plaza se aumenten dos plazas más en el respectivo Rectorado.

2.º Que las plazas que queden desiertas en algunos Rectorados se distribuyan proporcionalmente entre los demás Tribunales de España.



**Propaganda cultural.**—En vista de la necesidad perentoria de hacer ambiente en pro de la Escuela, del niño y del Maestro, el Vicepresidente de la Confederación Nacional, Sr. Esteban, de Torrelavega, contando con la valiosa cooperación de varios compañeros, ha decidido organizar una serie de conferencias, que tendrán lugar en diferentes pueblos de la provincia, durante los meses de abril, mayo y junio. La primera tendrá lugar en el pueblo de Cartes; a continuación se celebrarán, el día 2 de mayo, en el Ayuntamiento de Reocín; el día 9, en Anievas; el 13, en Virgen de la Peña; el 16, en

Rivero (San Felices), y el 23, en Barreda. La conferencia de Reinosa tendrá lugar en la primera quincena de mayo. Probablemente el segundo o tercer lunes, por ser el día más apropiado.



**Escuelas nuevas.**—El 30 del corriente mes se celebrará en el pueblo de Madruelo (Segovia) el acto de colocar la primera piedra de los edificios Escuelas que el Estado, con una pequeña aportación del pueblo, construirá en plazo breve.

Por referencias particulares sabemos que dicho edificio será lo más completo en su clase; constará de planta baja, con despacho para los Profesores, salón escuela de gran amplitud y ventajosamente orientado, instalación de retretes y lavabos con agua corriente, vestíbulo y porche; además, cada Escuela tendrá su jardín y patio de recreo, todo ello rodeado de una pared, y sobre ella una artística valla, lo cual, añadido al sitio en que se instalan y desde el cual se domina una gran extensión de terreno, dará al conjunto un aspecto majestuoso.



**Un rasgo digno de encomio.**—Lo han tenido las autoridades de Navárniz (Vizcaya), dotando a las Escuelas nacionales de mesas-bancos bipersonales, modelo oficial, así como también mapas y pizarras, generosamente regalados por el señor cura, D. Nicolás Arroitia.

Felicitemos a todos ellos por su altruismo, y en especial a nuestro compañero el joven Maestro, D. Manuel Doménech, por haber coronado el éxito sus campañas en pro de la Escuela y del niño.



**Más sobre haberes olvidados.**—Se estuvieron abonando haberes a los Maestros movilizados con arreglo al Real decreto de 18 agosto 1921 hasta 31 marzo de 1922. Desde esta fecha dejaron de abonarse hasta tanto se resolviera consulta del Ministerio de Hacienda, y por Real orden de 14 de agosto del mismo año (Presidencia del Consejo), en su párrafo segundo, nos dice: «Los Maestros tienen derecho, de conformidad a lo dispuesto en el Real decreto de 18 de agosto de 1921, a percibir el sueldo que les corres-

ponda como a tales, mientras estén o hayan estado cumpliendo sus deberes militares, con posterioridad a la fecha del expresado decreto.»

Ya se dispuso, por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, la formación del oportuno expediente, en 27 de octubre de 1923, para abonar los haberes que nos ocupa. Esperamos, pues, del señor Ministro que este año se incluyan, por ser de justicia, en la partida de ejercicios cerrados, al confeccionar los próximos presupuestos.



**sta del Ahorro.**—En San Lorenzo de Calatrava (Ciudad Real) se ha celebrado la Fiesta del Ahorro, resultando bastante bien, teniendo en cuenta los pocos elementos de ornato con que se contaba, por lo cual merecen plácemes autoridades y Maestros.

Niñas y niños, con sus profesores y autoridades, partieron del Ayuntamiento, dirigiéndose a la iglesia, estando adornada como en sus mayores fiestas. Durante la misa, la banda interpretó exquisitas obras.

Terminado el acto religioso, se marchó al salón detinado, donde se reunieron la mayoría de los padres de los niños. Se cantaron varios himnos, entre ellos el de la Previsión.

El señor alcalde dijo, en elocuentes frases, la significación del acto, cediendo la palabra a la señora Maestra, Doña María Luisa Ramírez, la que habló del ahorro como inefable beneficio material y moral.

Después hizo uso de la palabra el Maestro, D. Antonio Aranda, que también, en comprensivos párrafos, habló del ahorro.

Y por último, el señor cura, D. Tomás Urda, habló en términos patrióticos; tanto éste como los señores profesores fueron muy aplaudidos. Terminados los discursos, se repartieron las cartillas y se obsequió a los niños.



**Fiesta del Arbol.**—Se ha celebrado en Tablado (Coruña), con grande animación y en la forma propia de estas solemnidades.

Plácenos hacer constar que, por la mañana, hicieron la primera comunión cuarenta niños, y que, tanto el desayuno

no de estos niños como la merienda, después de la plantación, fueron costeados por el Maestro, D. Jesús de la Calle.

—El día 18 del corriente, y con asistencia de las autoridades, se celebró, por primera vez, en esta parroquia de Torazo, la Fiesta del Arbol, por iniciativa de los señores Maestros, doña Eloína Gutiérrez y D. Martín García, a pesar de no disponer de un campo a propósito para la plantación de los árboles.

Estos se vieron en la necesidad de que los niños plantasen en sus mismas tierras, valiéndose para ello de una papeleta, dada a cada niño, donde decía «número de árboles plantados por el niño tal y clases de árboles», firmadas por los padres de los niños, dando por resultado la plantación de 210 árboles, la mayor parte de ellos frutales.

Varios niños y niñas recitaron hermosas poesías, alusivas al acto que se celebraba.

Por último, el señor Maestro, D. Martín García, hizo ver al numeroso público que le escuchaba el número de ventajas que nos ofrece el arbolado y la necesidad de aumentar su plantación. Los señores Maestros fueron muy felicitados, dejando en este pueblo un grato recuerdo tan simpática fiesta.

—Con todo esplendor celebraron la Fiesta del Arbol los niños de la Escuela de Coiro-Laracha.

Precedidos de la bandera y acompañados de la banda de música, los niños fueron a la iglesia, donde comulgaron 150.

Se celebró un acto literario, cantando los niños escogidos himnos y recitando inspiradas composiciones en prosa y verso. Les dirigieron la palabra algunos señores invitados, y su Maestro, D. Angel Ferrer, que unió la Fiesta del Arbol con la educación de los niños.

Se les repartió una buena merienda, se elevaron globos, dispararon cohetes, se rifó un precioso cuadro, para la adquisición de material escolar, y se dió por terminada la fiesta.

—Con indescriptible entusiasmo se celebró, por primera vez, la Fiesta del Arbol en Pasarilla del Rebollar (Avila).

Después de la plantación de árboles, recitaron los niños bonitas poesías, y otros representaron el gracioso paso cómico titulado «Las aceitunas». La digna Pro-

fesora (Maestra sustituta) de dicho pueblo, doña Maximiliana Arribas Jiménez, pronunció un discurso, dando a conocer al inmenso público la importancia del árbol y aconsejando a los niños tengan hacia él estímulo y cuidados. Después tomaron la palabra el señor secretario del pueblo y el señor cura párroco, siendo todos muy felicitados.

Los niños fueron obsequiados con pastas y caramelos, costeados por el Ayuntamiento.



**De Madrid.**—La Junta municipal de Primera enseñanza, en su última sesión, ha acordado:

Autorizar al vocal arquitecto para realizar en la Escuela de párvulos Modelo las reparaciones que aconseja, y que las 257,25 pesetas que importan se abonen con cargo al crédito consignado; librar al Maestro nacional D. Ramón Añor las 350 pesetas que interesa para la limpieza y reparaciones de su Escuela; librar 3.000 pesetas a la Inspectora de Primera enseñanza doña Juliana Torrego, para el sostenimiento de los roperos escolares que ha de instalar en los distritos de su zona, Hospicio, Palacio y Universidad; Adquirir en arrendamiento, para Escuelas, el piso bajo de la casa número 7 de la calle de Manuel Fernández Longoria, con vuelta a la de Covarrubias, 8, para instalar en el mismo una Escuela nacional de niñas, con casa-habitación para la Maestra, por el alquiler anual de 10.000 pesetas; habilitar el crédito de 14.968,80 pesetas a que ascienden, según presupuesto del arquitecto, las obras complementarias de urgencia en el grupo «Ruiz Jiménez», aprobadas por la Junta.

Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo se libren, con cargo a lo consignado en el concepto 451 del vigente presupuesto de gastos, a la Directora del Grupo escolar «San Eugenio y San Isidro», doña Pilar Huguet, las 5.245 pesetas que importan, según presupuesto que se acompaña, la adquisición y colocación de una cocina con destino a la cantina escolar y los aparadores y sillas necesarios para la misma.



**Provisión de Escuelas.**—Insertamos en este número la relación-resumen de las vacantes anunciadas en el presente mes de

abril, que termina hoy. Son menos numerosas que las de otros meses, lo cual es natural, cuando están sin adjudicar las anunciadas en varios meses pasados. Las peticiones, con las fechas correspondientes, deben enviarse directamente a la Dirección de Primera enseñanza, cuanto antes, y desde luego no después del día 10 de mayo. Bastan las fichas con un oficio. Este puede ser como sigue: «Tengo la honra de remitir a V. E. (tantas) fichas, aspirando a otras tantas Escuelas de (niños, niñas, etc.), anunciadas en el mes de abril del corriente año, por tener presentadas relaciones certificadas en la fecha reglamentaria. Dios, etc., etc.—Fecha y firma.—Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.» Al margen del oficio deberá ponerse: *Tantas* fichas (las que sean) para las Escuelas siguientes (y enumerar las Escuelas a continuación).



**En honor de Artiga.**—Leemos en nuestro estimado colega «El Diario de Albacete»; dice:

«El domingo último tuvo lugar en el Ateneo el solemne acto de imponer al culto Inspector Jefe de Primera enseñanza de esta provincia, electo de la de Alicante, D. Joaquín Salvador Artiga, las insignias de Caballero de la Orden de Alfonso XII, que han sido costeadas por los Maestros de su zona.

Asistieron todas las autoridades locales y provinciales, profesorado del Instituto provincial y de las Escuelas Normales, una nutrida representación del Magisterio y prensa.

Presidió el alcalde, Sr. Cuervas, tomando asiento, a su derecha, el Sr. Artiga, y a la izquierda, el Maestro nacional don Justo Campillo.

Este hizo uso de la palabra, ofreciendo el homenaje al Sr. Artiga y encomiando los méritos contraídos por el mismo en la carrera de la enseñanza.

Seguidamente, el alcalde colocó al señor Artiga la insignia de Caballero de la Orden de Alfonso XII, felicitándole por tal distinción, lamentando su traslado y esperando que no olvide a este pueblo, donde obtuvo la preciada condecoración y donde tanto afecto se le profesa.

El Sr. Artiga, visiblemente emocionado, dió las gracias a todos, afirmando que jamás olvidará a esta provincia, que tanto

quiere, y a sus Maestros, que se los lleva grabados en el corazón.

Todos fueron muy aplaudidos.

Como final, se sirvió un «champagne» de honor, mientras Belda hacía unas fotografías.»

El Sr. Artiga merece eso y mucho más; cordialmente nos asociamos a su homenaje.



**Hijo adoptivo.**—Ha sido nombrado hijo adoptivo de Godina (Pravia), por sus trabajos, encaminados a favorecer la educación de la niñez en aquella localidad, nuestro distinguido amigo D. Lucio Yubero, Inspector de Primera enseñanza de aquella zona.

El Ayuntamiento le ha ofrecido el nombramiento en un artístico pergamino.

Reciba la enhorabuena.



**Alhesión.**—D. Serapio Yagüe, de Gallarta, saluda a «Fray Farol» y le felicita de todo corazón por su artículo de **El Magisterio Español**, núm. 7.457. «Tiene usted razón; la Escuela Normal debe ser la que dé vida al Maestro, le guíe, coloque y vele hasta su muerte. En la Normal deben estar, como dependencias suyas, la Inspección ocasional (y no sistemática), la Sección administrativa, que debe pagar al Magisterio sus haberes, sin descuento; la que publique periódico o boletín, con noticias oficiales, y una hoja pedagógica con las orientaciones modernas y ensayos recomendables de educación e instrucción. Ahí está el origen de todos nuestros males: en la separación del Maestro y la Normal.»



**Asamblea de Normalistas.**—En la Casa del Estudiante ha celebrado la Unión católica de Normalistas una importante asamblea.

Con la Junta directiva tomaron asiento en el estrado los consejeros de la Confederación de Estudiantes, señores Navamuel y Blanco Cabeza.

Asistieron a la asamblea representantes de las Normales de Albacete, Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Guadalajara, Madrid y Zaragoza. El resto de las Normales, en su casi totalidad, se ha hecho representar por normalistas de Madrid, o han enviado su adhesión a los

acuerdos que se tomen. Los alumnos de las Normales de Madrid asistieron en gran número.

El presidente, Sr. Alcázar, dió cuenta de la labor realizada por la Comisión encargada de redactar una ponencia de los acuerdos que deben tomarse, los cuales fueron aprobados, con ligeras modificaciones, por la Asamblea.

Estos acuerdos han sido: Solicitar la reforma del plan de estudios de las Escuelas Normales, supresión de las oposiciones de ingreso, creación de Tribunales de honor, implantación del cuestionario único en las Normales, creación del Cuerpo de Maestros militares y equiparación del título de Maestro con el de bachiller.



**Contra las malas lecturas.**—La Liga, establecida no hace mucho en Madrid, contra la pública inmoralidad, ha denunciado a las autoridades multitud de obras pornográficas de bajo precio, existentes en los quioscos y puestos de libros de nuestras calles y plazas, que son una propanganda del vicio; y las autoridades han hecho retirar muchas revistas, folletos y novelas de esa índole.

La moralidad pública, la inocencia de los niños, el pudor de los jóvenes, recomiendan una atención persistente contra propagandas insidiosas, que se hacen por medio de grabados, la lectura y el cine. contrarias algunas veces a la salud y y siempre a las buenas costumbres sociales.

La vigilancia debe ser mayor tratándose de los niños, en quienes tan grande es la curiosidad y tan terrible el daño que puede producirse con estas lecturas indecentes y malsanas, por lo que padres y Maestros deben cuidar constantemente de los libros y grabados que vean en sus manos. Toda su atención será poca en esta parte.



**Vacante que no se anuncia.**—Un suscriptor nos ruega preguntemos a la Sección de Cuenca cómo no se anuncian las plazas vacantes en la graduada de Huete, de nueva creación, pues otras, creadas con igual fecha, han sido anunciadas hace ya más de un mes.

Transmitimos el ruego a la Sección.

## Asociaciones de Maestros

**Nacional del Magisterio.**—La permanente de la Nacional, en unión de la Comisión gestora que se nombró en las últimas sesiones de Directiva, viene visitando a diferentes autoridades para interesar de ellas la inclusión en los próximos presupuestos del Estado de las partidas necesarias para satisfacer, en todo o en parte, las justas aspiraciones de la clase en lo referente a mejoras económicas.

El sábado anterior visitaron en su despacho oficial al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, y el lunes, a su compañero el de Hacienda, teniendo pedida una audiencia al Excmo. Sr. Presidente del Consejo para informarle de los deseos del Magisterio.

Las impresiones recibidas en las visitas que se han llevado a cabo no dan lugar, ciertamente, a grandes esperanzas. Sin embargo, la Comisión continuará sus trabajos hasta donde le sea dable.—El secretario, RICARDO CAMPILLO.



**Maestros de Madrid.**—En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Asociación se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir como asociados a los Maestros doña Antonia Caamaña, doña Isabel Gaviña, D. Emilio González, D. Faustino Casas y D. José Aragón.

Sufragar con los fondos sociales los gastos que origine la sustanciación del pleito por indemnización de casa-habitación, a reserva de que en su día se tome una resolución definitiva.

Aprobar el estado de los fondos de Tesorería.

Abonar las cuotas reglamentarias a la Asociación provincial.

Solicitar de la Dirección general de Primera enseñanza que los nombramientos de Directores y Maestros de Sección de los nuevos grupos escolares de Madrid se hagan con arreglo a las disposiciones vigentes, reflejadas en los artículos correspondientes del actual Estatuto del Magisterio.

Madrid, 25 de abril de 1926.—El Secretario, PEDRO PAREJA.

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Inauguración de una Escuela graduada en Huete (Cuenca).** — La legendaria, la muy noble y muy leal ciudad de Huete (Cuenca), ha escrito con caracteres de oro una nueva hermosa página en su ya brillante historia.

La fecha del 14 de abril de 1926 será de grandísima recordación aquí. Ese día se inauguraron los amplísimos locales destinados a Escuelas graduadas de niños; locales situados en el centenario y suntuoso edificio de la Merced, que han sido restaurados gracias al poderoso auxilio del Estado, siendo Jefe de la Sección don Mariano Pozo, tras una incansable labor tenaz en pro de la población en que habitó cuando su padre desempeñaba el cargo de juez de primera instancia de la ciudad, cuyo sólo nombre estremecía el alma y hacía evocar los imborrables recuerdos de la juventud.

Alas nueve de la mañana se reunieron los niños de las Escuelas nacionales en las puertas de la que horas después iba a ser inaugurada, dirigidos por sus cultos Maestros, D. Ramón Guijarro, D. Eduardo Barambio, D. Fulgencio P. Pérez, doña Patrocinio Patón, doña Agueda Ruiz y doña Anita González; se trasladaron a la iglesia de la Merced entonando canciones patrióticas, donde ofició solemne misa el ilustrísimo señor obispo de la diócesis y procedió a la bendición de la bandera del Somatén de esta ciudad.

A continuación, y recorriendo las principales calles de la población, que estaban abarrotadas por infinidad de espectadores, se dirigió la numerosa comitiva a la plaza de la Constitución; en el trayecto a recorrer, los niños de las Escuelas nacionales cantaron himnos a la patria y a la bandera.

En dicha plaza tuvo lugar el acto de la entrega de la sagrada enseña, acto que constituyó todo un acontecimiento emotivo.

Actuó de madrina la encantadora señorita María Madero Valdeolmos, acompañada de las angélicas señoritas Mariolita Yastrzembiec, Nati Montoya, Paquita Valera y Aurorita Novel, corte de honor, que constituía un cuadro sugestivo

que daba con su belleza más esplendor al solemne acto.

Con admirable entonación recitó un pequeño e inspirado discurso la madrina de la bandera; también hicieron uso de la palabra, demostrando sus excelentes cualidades oratorias, el ilustrísimo señor obispo, el abanderado, D. Lorenzo Cruces; los cabos D. Cecilio Madero y don Carmelo Collado; el capitán de la Guardia civil D. Juan Montabes y el Sr. Jareño. En el mismo acto leyó una inspirada composición poética la bellísima señorita Paquita Valera.

Todas las autoridades e invitados al acto trasladáronse a continuación al vasto y suntuoso edificio de la Merced, entonando los niños, niñas y párvulos himnos a la Escuela, al Maestro, al estudio y a la educación; en donde por el ilustrísimo señor obispo se procedió a la bendición de los nuevos locales, declarándolos oficialmente abiertos al culto de la enseñanza para que han sido creados.

El prelado pronunció una sentida y elocuente plática, encaminada a poner de relieve lo que es la verdadera enseñanza, por medio de la cual se forman las inteligencias y el espíritu de los pueblos.

El alcalde, D. Eusebio Olarte, habló también, haciendo una ligera historia de lo que fué la enseñanza en la antigüedad y los sistemas pedagógicos modernos.

El Inspector provincial, Sr. Aranda, habló asimismo, muy elocuente, sobre la formación del niño desde la Escuela, para lograr con el tiempo convertirlo en hombre, por todos conceptos útil a su patria, dándoles las gracias a todos los que con sus esfuerzos han contribuido a realzar tan magna obra.

Hizo después uso de la palabra el entusiasta colaborador y ex director general de Primera enseñanza, D. Mariano Pozo, recordando su condición de optense, condición que estima como un timbre de gloria, en atención a la que está siempre dispuesto, por egoísmo, ya que el bien sería también para él, a hacer por Huete, por la histórica ciudad en que se deslizó su niñez y su juventud, todo cuanto honradamente le sea posible. Recomendó mucho al alcalde que toda vez que ya

tiene Escuelas en condiciones inmejorables, no debía echar en olvido el dotarlas de material pedagógico *ad-hoc*, a lo que él contribuiría con todo interés, como siempre, a fin de lograrlo en las mejores condiciones. Habló igualmente de las grandes esperanzas que abriga de que se llegue a conseguir la Escuela graduada de niñas, esperanza que es casi seguro habremos de ver, en relativo breve plazo, convertida en halagadora realidad.

Por último, el Maestro Sr. Guijarro leyó el acta de la inauguración de la Escuela, a cuya terminación, la distinguida esposa de D. Cecilio Madero, en representación de las madres de familia de esta ciudad y homenaje de reconocimiento a su bienhechor, D. Mariano Pozo, entregó a éste un magnífico estuche conteniendo una pluma stylográfica de oro, adquirida por suscripción popular entre las madres optenses; al hacer la entrega, pronunció sentidas frases de gratitud, las que fueron contestadas por otras tantas del Sr. Pozo, en agradecimiento de los grandes homenajes que se le tributaban, y prometiendo llevarla siempre consigo. Acto continuo procedióse a firmar el acta por las dignas autoridades y por todos los concurrentes al acto.

Después fueron recorridas las distintas dependencias de la Escuela inaugurada, quedando todos realmente admirados de las excepcionales condiciones higiénicas y pedagógicas de que están dotadas, condiciones que exceden a toda ponderación.

A la una y media de la tarde dió comienzo el banquete ofrecido, en homenaje de gratitud, a D. Mariano Pozo, quien ocupaba la mesa presidencial, en unión de los ilustrísimos señores obispo y gobernador civil.

El alcalde, Sr. Olarte, en términos de gran afecto, ofreció el banquete al señor Pozo, y éste, verdaderamente conmovido, expresó su reconocimiento leal por la distinción de que se le hacía objeto.

Hablaron con gran elocuencia y relativa extensión de la Escuela moderna, de la enseñanza, del Maestro, del Somatén, de la cultura, del sentimiento augusto de la patria, etcétera, el señor alcalde de Cuenca, D. Cayo F. Conversa; el delegado gubernativo de Belmonte, Sr. Fernández Yehazo; el Inspector de Primera enseñanza, Sr. Aranda, y el capitán de la Guardia civil, Sr. Montabes. El público, que escuchaba a los oradores con verdadero interés, subrayó algunos párrafos con nutridos y prolongados aplausos.

Después de terminado el banquete, tuvo lugar el acto de más trascendencia sentimental de esta hermosa jornada: el descubrimiento de la lápida que da el nombre de D. Mariano Pozo a la que hasta ahora ha venido llamándose calle de Tiradores. El alcalde pronunció breves palabras alusivas al acto, y el homenajeado dió, visiblemente conmovido, las más sinceras gracias por aquel acto que le llegaba tan al alma.

Digno de imitar es el ejemplo de Huete, y necesario el exhortar a los pueblos a que construyan locales Escuelas en condiciones higiénicas y pedagógicas, donde el Maestro pueda desarrollar su labor y poder hacer que la educación sea más completa, armónica, natural, oportuna, incesante, religiosa y patriótica, pudiendo de esta manera dar a la sociedad hombres justos, honrados y laboriosos: fin e ideal de todo educador.

FULGENCIO P. PEREZ

Huete (Cuenca), abril 1926

## DICCIONARIO DE LEGISLACIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

## DE OPOSICIONES

**Oviedo:** Relación nominal de los señores opositores que han obtenido la aprobación en el ejercicio escrito (con detalle de los puntos obtenidos), los cuales pueden pasar a la práctica del segundo ejercicio:

- 1, Marciano Abril Agudo, 145,6 puntos.
- 2, Sergio Acevedo González, 131,2.
- 3, Manuel Alonso Flórez, 154,4.
- 4, Vicente Alonso Melón, 125,7.
- 5, Manuel Alonso del Río, 203,9.
- 6, Laurentino Alonso Rodríguez, 242,7.
- 7, Valentín Alonso Rodríguez, 151,2.
- 8, Florencio Alonso Torras, 195,8.
- 9, Celestino Alvarez Alvarez, 210,6.
- 10, Celestino Alvarez Alvarez, 180,8.
- 11, Regino Alvarez Alvarez, 202,5.
- 12, Froilán Alvarez Fernández, 136,7.
- 13, Jesús Alvarez Fernández, 232,9.
- 14, Cipriano Alvarez González, 125,5.
- 15, Dionisio Alvarez González, 216,4.
- 16, Domingo Alvarez González, 180,4.
- 17, Elloy Alvarez del Pozo, 125,1.
- 18, Andrés Alvarez Romero, 212,1.
- 19, Pedro L. Angosto Gómez, 125.
- 20, Manuel Aparicio Moro, 125.
- 21, Honorio Arango Suárez, 125,9.
- 22, Leopoldo Argüelles F., 160.
- 23, Arsenio Argüelles Cortino, 159,7.
- 24, Luis Arregui de la Calle, 232,6.
- 25, Daciano Arribas Ruedo, 157,7.
- 26, José Barroso Jorge, 125.
- 27, Vicente Blanco Ballesteros, 125,1.
- 28, Vicente Blanco Obeja, 140,5.
- 29, Juan J. Cabo Pérez, 201.
- 30, José Cancero Peláez, 222,5.
- 31, Jesús Calzada Amigo, 160,9.
- 32, Manuel Calzada Riesco, 158,7.
- 33, Antonio Cañas Palacios, 134,8.
- 34, Miguel Cerro Diego, 155,3.
- 35, Manuel Castañón Sierra, 196,9.
- 36, Luis Castillo Carretero, 158,8.
- 37, Ramón Colom Llach, 130,9.
- 38, Mariano Cordente Martínez, 218, 7.
- 39, Eulalio Cruz Castillo, 155,9.
- 40, Manuel Cuesta Lorenzo, 195,5.
- 41, José Delgado Gutiérrez, 235,3.
- 42, Olegario Díaz-Caneja y Díaz, 184,6.
- 43, Angel E. Díaz Rodríguez, 161,2.
- 44, Primitivo Díez Cuervo, 125,2.
- 45, Amador Falcón Menéndez, 216,5.
- 46, Antonio Fernández Alonso, 204,4.
- 47, Celestino Fernández Alvarez, 213,8.
- 48, Manuel Fernández Acevedo, 136,6.
- 49, José Fernández Fernández, 187.
- 50, Heliodoro Fernández García, 150.
- 51, Castor Fernández Guzmán, 125.
- 52, Angel Fernández Muñoz, 131,5.
- 53, José Fernández Robla, 167,1.
- 54, Bernardo Fernández, Villar, 225,7.
- 55, Gregorio Fueyo Viñayo, 185,4.
- 56, Manuel Galán García, 148,5.
- 57, Marcelino Gallo Díez, 140,5.
- 58, Daniel García Alvarez, 128,8.
- 59, Senén García Calzada, 125.
- 60, Antonio García Fernández, 208,9.
- 61, José García Fernández, 179,6.
- 62, Víctor García Fernández, 158,5.
- 63, Angel García García, 230,2.
- 64, Isaac García García, 136,4.
- 65, Jesús García Méndez, 175,6.
- 66, Agustín García Pérez, 176,3.
- 67, José García Uribelarrea, 163,2.
- 68, Lucas Gil Santillana, 125,9.
- 69, Antonio González Fernández, 125,6.
- 70, David González Fernández, 165,1.
- 71, Victoriano González García, 153,8.
- 72, Gregorio González Morán, 248,5.
- 73, Sinesio González Rey, 141.
- 74, Urbano González Rozas, 125,3.
- 75, Manuel González Suárez, 130,1.
- 76, Juan Gutiérrez Prieto, 125,6.
- 77, Gonzalo Hernández Macías, 202,8.
- 78, Ricardo Juárez Paz, 138,6.
- 79, Paulino Juárez Valduesa, 125,6.
- 80, Ismael Junquera Requejo, 134,6.
- 81, Alejandro Lera Martínez, 142,7.
- 82, Demetrio Lobato Llanos, 125,2.
- 83, José López Fernández, 161,3.
- 84, Isaac López Gómez, 125.
- 85, Adalberto López Tamayo, 125.
- 86, Nacal Magadán Sabugo, 131,7.
- 87, Victorino Marcos González, 125.
- 88, Pedro Marijuan Zamora, 125.
- 89, Antonio Martín Mata, 166,7.
- 90, Angel Martínez Flecha, 129.
- 91, Abraham Martínez García, 132,5.
- 92, Joaquín Martínez Valle, 131,5.
- 93, Santiago Martínez Vega, 241,6.
- 94, José María Mata Malillos, 158,5.
- 95, Miguel Medina Verde, 180,9.
- 96, Francisco Menéndez Alvarez, 194.
- 97, Cristóbal Menéndez García, 211,1.
- 98, Eduardo Menéndez González, 133,5.
- 99, Fructuoso Miguel Llorente, 126,8.
- 100, Miguel Miranda Busto, 153,3.
- 101, Dativo H. Monte Cuesta, 241,7.
- 102, Juan Montero Burgos, 159,5.
- 103, Angel Montiel Rodríguez, 137,8.
- 104, Pedro Moñino Olmos, 150,9.
- 105, Miguel Morán Torrado, 127,3.
- 106, Lupecino Moreno Verde, 126,2.
- 107, Genaro Muñiz García, 155,8.

- 108, Constanancio Muñiz Pastrana, 126,1.  
 109, Aureliano Muñoz Gamino, 125.  
 110, Laureano Nepomuceno M., 137,3.  
 111, José Nieto Senosiain, 279,7.  
 112, Severiano Olea Portela, 153,9.  
 113, Jesús Ordóñez Urbón, 164,3.  
 114, Joaquín Ortega Casado, 184,6.  
 115, Cayo Otero Jalón, 137,7.  
 116, Antonio Pallacín Iglesias, 145,6.  
 117, Benito A. Pedro Labra, 204,5.  
 118, Virgilio Pérez Alvarez, 134,2.  
 119, José Pérez Castillo, 135,5.  
 120, Félix Pérez Crespo, 178,3.  
 121, Juan M. Pérez Gómez, 179,5.  
 122, Eduardo Pérez del Pino, 146,6.  
 123, Pío Pérez Ponce, 144.  
 124, Francisco Pérez Sánchez, 154,7.  
 125, José Polanco Santos, 125,1.  
 126, Donias Pozo Alvarez, 128,4.  
 127, Leonardo Pozo del Campo, 187,1.  
 128, Edmundo Regadera Piquero, 183,8.  
 129, Esteban Rodríguez Alvarez, 125.  
 130, Eduardo Rodríguez García, 154,7.  
 131, Vicente Rodríguez González, 172,6.  
 132, Isidoro Rodríguez Toral, 172.  
 133, Saturnino Río Velasco, 174,4.  
 134, Francisco Rubio de la Calzada, 126,2 puntos.  
 135, Juan Ruiz de la Puente, 173,7.  
 136, Epifanio Sánchez Ballbás, 146.  
 137, Constantino Sánchez Castro, 129,1.  
 138, Prudencio Sánchez Collantes, 131,6.  
 139, Francisco Sanz Gil, 126,1.  
 140, Basilio Sanz González, 131.  
 141, José Sarria Duarte, 191,6.  
 142, José Tamame Galán, 129,5.  
 143, Tomás Toral Casado, 130,5.  
 144, José Vega Calzada, 178,6.  
 145, Pascual Vega de la Fuente, 151,3.  
 146, Vicente Villar Fernández, 230.  
 147, Francisco Villate Arena, 163,9.  
 Oviedo, 19 de abril de 1926.

Por acuerdo unánime del Tribunal, el ejercicio práctico de estas oposiciones comenzará el día 11 del próximo mes de mayo, y hora a las nueve y treinta minutos de su día, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de esta ca-

pital, debiendo concurrir para la práctica de este ejercicio los señores comprendidos en la relación formada como consecuencia del sorteo verificado en el día de hoy, del número uno al veinte, inclusive, y que comienza con D. Ricardo Juárez Paz y termina con D. Lucas Gil Santillana.

Diariamente serán convocados igual número de opositores.

Se pone en conocimiento de los señores opositores que han aprobado el ejercicio escrito, que el referido ejercicio práctico tendrá lugar entre los niños de la Sexta Sección de la Escuela nacional graduada aneja a la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, con el programa oficial de dicho grado, que está expuesto en la Conserjería de la Escuela Normal citada.

Oviedo, 19 de abril de 1926.—El Presidente, V. PASTOR.

En ese día 11 actuarán de la lista de opositores que publicamos hoy, los números 78, 92, 77, 125, 117, 51, 12, 144, 57, 136, 61, 58, 119, 72, 52, 46, 97, 130, 146 y 68.

El 12, los números 100, 115, 27, 39, 34, 91, 85, 80, 113, 95, 53, 45, 111, 123, 70; 64, 94, 50, 22 y 2.

El 13, los números 142, 76, 19, 79, 122, 1, 66, 6, 90, 133, 93, 127, 38, 56, 109, 65, 14, 71 y 5.

El 14, los números 105, 59, 15, 84, 35, 116, 62, 16, 107, 69, 29, 124, 37, 60, 139, 138, 141, 42, 43 y 9 (Trubia).

El 15, los números 36, 147, 75, 55, 110, 96, 8, 49, 132, 26, 20, 120, 104, 24, 86, 129, 82, 44, 137 y 4.

El día 16, los números 23, 30, 87, 41, 89, 73, 103, 108, 48, 40, 135, 145, 63, 67, 99, 121, 88, 102, 83 y 10.

El día 17, los números 18, 98, 325, 118, 143, 81, 101, 74, 21, 17, 13, 31, 134, 7, 112, 54, 11, 106 y 32.

El 18, los números 140, 47, 131, 128, 28, 144 y 126.

El Tribunal de Maestras sigue calificando la cuarta parte del ejercicio escrito, que terminará el jueves próximo.

## EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza**.—64 páginas.—Precio, **UNA peseta**.

## DEL MINISTERIO

**Primera enseñanza.**—Se concede la excedencia ilimitada a doña María de los Angeles Ruiz, Maestra de Aguerina (Oviedo).

—Se concede permiso para exámenes a D. Angel García, Maestro de Tahal (Alicante).

—Se sobreseen expedientes gubernativos seguidos a D. José María Leita, Maestro de Visantofia (Coruña); a doña María Natividad Llanos, de Canillas de Abajo (Salamanca); a doña María Montañes, de Competa (Málaga); a doña María Encarnación de la Mata, de Mestanza (Ciudad Real), y a D. José Llorente, de Narros de Saldueña (Ávila).

—Se concede el ascenso por el segundo quinquenio a doña María Herrero, profesora de adultas de las Escuelas de Salamanca; a doña Florentina Escobar, de las de Barcelona, y a doña Angeles Cadavieco, de las de Oviedo.

—Se autoriza al Ayuntamiento de Brieva de Cameros (Logroño), para organizar por su cuenta las clases de adultos.

**Normales.**—Por excedencia de D. Alfredo Tabar Ripa, Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Teruel, se dispone se den los correspondientes ascensos de escala, y, en su consecuencia, que D. Luciano Rodríguez, D. Isidro Brito y D. Vicente Sanz, Auxiliares de Letras y Ciencias de las Normales de Pontevedra, Las Palmas (Canarias) y Teruel, respectivamente, pasen a ocupar los números 18, 41 y 82 del Escalafón, con la gratificación anual de 3.000 pesetas en primero, 2.500 en segundo y 2.000 en tercero.

## NOTICIAS

**Toledo.**—La Dirección general de la Deuda ha concedido a doña Petra E. Rizaldos la mejora de pensión de 240 pesetas anuales, por fallecimiento de su hermana, doña Valentina Rizaldos, que disfrutaba dicha cantidad.

—Idem ídem los haberes devengados a su fallecimiento por D. Bartolomé Burgos Calvo, Maestro jubilado, solicitados por sus herederos.

—Idem ídem el traslado de la pen-

sión que disfrutaban en esta provincia, a la de Ávila, a doña Norbenta Pérez; a la de Cuenca, a doña Lucila y doña Francisca Carnero.

—Por haber sido nombrado Maestro sustituto de Villahermosa (Ciudad Real), ha cesado en el cargo de Maestro interino de Calzada de Oropesa D. Gonzalo Gómez, y por traslado, en virtud de permuta, el Maestro propietario de Chozas de Canales, D. Rafael Sevilla.

—Solicita licencia para asistir a la Escuela de Puericultura la Maestra de Marjaliza, doña Manuela Lara.

—Ha sido desestimada la petición de subvención del Estado solicitada por la Maestra del Patronato general de párvulos con destino en Puebla de Montalbán, doña Felipa González.

—Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda instancia de los herederos de doña Andrea Mora, Maestra jubilada de Navalmoralejo, que solicitan los haberes devengados por ésta a su fallecimiento, y expediente de doña Caridad C. Madrigall, que solicita la pensión que la corresponda como huérfana de la Maestra que fué de Gerindote, doña Juliana Rozosa.—C.

## CRONICA GENERAL

Se tienen noticias, confirmadas oficialmente, de que los aviadores españoles Gallarza y Loriga han llegado a Hanoi, en la Indochina francesa. El aparato de Loriga sufrió una avería en el motor y tuvo que aterrizar en Hué; pero, una vez reparado, continuó su vuelo, y a las cinco de la tarde llegó a Hanoi, donde ya le esperaba su compañero. Ya no les falta nada más que dos etapas: Hanoi-Macao y Macao-Manila, esta última muy arriesgada, pues casi toda ella es sobre el mar, y es una de las más largas de todo el recorrido.

En el Ministerio de Estado se ha recibido noticia de que el capitán Estévez y el mecánico Calvo han llegado con el avión número 4 a Abub Sueir, estación de la línea férrea de Port Said.

—El Consejo de Ministros duró desde las siete hasta las diez de la noche. El Ministro de Estado dió cuenta de la marcha de los estudios que se hacen para establecer nuestras relaciones comercia-

les con Alemania, Francia, Polonia y Suecia.

Quedó acordado el nombramiento de los representantes de España en el arbitraje con Portugal relativo a la barra del Guadiana, sometido al Tribunal de Justicia de La Haya. Nuestro abogado será D. Eduardo Cobián, asistido de una Comisión de asesores técnicos.

Se acordó asistir a la Conferencia Sanitaria de París, y se nombró la Comisión que nos ha de representar. Fué aprobado el plan de fuerzas navales para el próximo año, y, por último, se autorizó al Ministro de Fomento para que anuncie los concursos o subastas para la construcción de las líneas férreas de Madrid a Burgos, Cuenca a Utiel por Teruel y Caspe a Lérida, Jerez a Villamartín-Olvera a la Sierra, Puertollano a Córdoba y Soria a Castejón, por ser éstos los ferrocarriles cuyos proyectos están ultimados con el informe preciso del Consejo Superior Ferroviario y con el de Obras públicas.

—En Uxda se ha celebrado la primera Conferencia oficial con la Delegación de los rifeños. Fué consagrada principalmente al examen de las medidas que se creen necesarias para garantizar la seguridad y el establecimiento de una paz duradera, el general Simon llamó la atención de Modamed Azerkane sobre ciertos incidentes que han sido señalados en la región de Uazán, debidos a la presencia de varios agitadores rifeños que han penetrado furtivamente en dicha zona; se hizo ver al jefe de la Delegación rifeña los graves inconvenientes que podría traer la repetición de hechos semejantes para la buena marcha de las negociaciones.

El Sr. López Oliván intervino en la discusión repetidas veces, y siempre con oportunidad y acierto, obligando a los emisarios rifeños a concretar el sentido de sus respuestas.

Los delegados rifeños han solicitado que se les permita comunicar a Abd-el-Krim las condiciones de paz. Las Delegaciones francesa y española han decidido conceder dicha autorización, a condición de que los delegados rifeños estén de regreso en Uxda para dentro de dos o tres días.

En los centros oficiosos se cree posible una negativa del cabecilla rifeño, en cuyo caso se adoptarían medidas apropiadas e inmediatas.

—Ayer fué sancionada por el Monarca la reforma del impuesto sobre derechos reales, que contiene importantes modificaciones, recargándose mucho la transmisión de bienes, si bien se excluye la herencia directa de padres a hijos.

—En el pueblo de Acehuchal (Badajoz), existe una alarmante epidemia de sarampión, que ha atacado a numerosos niños y adultos. Ya han ocurrido siete defunciones, y los pueblos limítrofes reclaman medidas para evitar la propagación de la epidemia.

—La noticia internacional de más trascendencia es, quizá, el Tratado firmado el día 24 de este mes entre Alemania y Rusia. Todavía no se conoce el articulado del Tratado, hasta que no se ratifique en Berlín un día de estos.

—El ministro de Agricultura de Francia ha publicado un decreto en el cual se hace obligatoria, en la preparación del pan, la incorporación de un 80 por 100 de centeno, con objeto de estabilizar así el precio de dicho artículo y poder esperar la nueva cosecha sin tener necesidad de recurrir a los trigos extranjeros.

## CORRESPONDENCIA

Sidamunt. F. L. Medallas para el profesor, valen 25 pesetas, de plata, y 7 pesetas, de metal con baño de plata; el estuche vale 2,50 pesetas.

Padilla de Arriba. F. H. G. El «Cator-lápiz», por Alpera, vale 1,25 ejemplar.

Loranca de Campos F. P. Se publicará la reseña. Los Anuarios están agotados, y por eso no se le remitieron.

Palmar. E. S. Los libros y el material que nos piden lo enviamos franco de porte, a no ser que lo deseen a reembolso. En los libros por nosotros editados le hacemos un descuento del 40 por 100 en suscripción, y si es material u otros libros, el 20 por 100.

Navafría. E. C. M. Tiene que esperar a que pase un año, y después solicitar el reingreso en la Escuela que le convenga.

Zaragoza. P. S. En el «Boletín Oficial» del Ministerio fecha 26 de febrero, como en la misma noticia se indica.

Palencia. C. G. G. Esa Historia de España no la encontramos; díganos quién la ha editado, y la pediremos.

Orzales. E. R. En el «Registro escolar Solana» se incluyen al final unas hojas, suficientes para llevar legalmente la contabilidad de la Escuela.

Mazaleón. E. B. Para tener derecho a regalo es preciso hacer el pago por años. El Anuario sólo vale 3 pesetas. En la Dirección no proporcionan, por ahora, esas películas; hay que ir a la formación de una sociedad interescolar, para la prestación mutua de películas.

Castro nuevo de Esgueva. M. P. Cartilla «Decroly», 0,50 pesetas. «Método Decroly», traducción por Pintado, 5 pesetas. «Aplicación del método Decroly», por Boon, 5 pesetas.

Alburquerque. A. A. Recibimos el giro. Suponemos que ya habrá recibido el primer número.

Zaragoza. M. L. E. No puede usted solicitar en el próximo mes, porque no tiene presentada relación, y ésta no se puede presentar hasta el primer mes de cada semestre.

Diego Alvaro. T. H. El ser secretario de la Junta del censo no da derecho a ninguna gratificación.

X. K. Doña Juliana del Barrio no es suscritora, y no conocemos su dirección.

San Felices. A. T. El retrato del Rey, en colores, vale 8 pesetas en papel y 35 con marco y cristal. En un solo color, al huecograbado. 5 pesetas en papel y 15 con marco y cristal. De la Purísima, 4 pesetas en papel y 15 pesetas con marco y cristal.

Oñate. F. E. Diapositivas en papel transparente, a 0,25 pesetas cada una.

Castrotañe. A. C. Suponemos que se anunciará para Maestros del primer Escalafón, pues el censo del distrito escolar debe ser mayor de 500 habitantes. En caso de que no sea así y quiera reclamar, debe acompañar a la instancia un certificado del Jefe de Estadística provincial.

Linares. J. C. Probablemente, el Tribunal no publicará el programa para el ejercicio práctico, pues se dice en la convocatoria que será el del Maestro de la Escuela donde se hace el ejercicio.

Herencia. A. R. Suponemos que 25 puntos como mínimo, igual que en el ejercicio escrito. En las Escuelas de la capital respectiva. Por sorteo. Ninguno.

J. G. A. Puede reclamar a la Dirección de Primera enseñanza; pero después de haber perdido el asunto en lo contencioso provincial, es difícil llegar al pago. Ha

sido usted víctima de la buena fe, de no haber recabado su derecho enérgicamente en 1922. El Estatuto de 1923 hizo un reconocimiento para los que de hecho vieran percibiendo más emolumentos de casa, y es lo que usted no venía, de hecho, percibiéndolo, y no había recabado del Ayuntamiento la consignación o reclamado de la falta de pago. Esta es la verdadera dificultad legal del asunto.

F. X. R. La responsabilidad alcanzaría a la cesantía y al reintegro, de su bolsillo, de los haberes percibidos. Una vez que ya tiene unos servicios interinos, debe renunciar, si es que no puede desempeñarlo personalmente. No creo en el reconocimiento de nuevos servicios interinos.

Lux. Evidentemente. Si permuta, será anulado ese otro nombramiento.

---

## ¡ MAESTROS !

Al hacer los presupuestos de sus Escuelas, no os olvidéis consignar en ellos el catecismo

### El Ripalda al alcance de los riñes,

por el doctor D. Federico Santamaría, párroco del Carmen y San Luis, de Madrid.

Recomendado por el episcopado español para texto en las Escuelas.

14—6

---

## PERMUTAS

Maestro del segundo Escalafón, de un pueblo de la provincia de Lugo, a cuatro kilómetros de la estación, espléndida vegetación, personal inmejorable, y abundante en leña, permutaría con compañero de Huesca, Zaragoza, Teruel, Logroño o Navarra.

Dirigirse al Maestro nacional. Piñeira, San Clodio (Lugo).

Permutaría Maestra cuarto turno de la provincia de Oviedo, prefiriendo región vascongada. Último caso, por Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid. Dirigirse N. Barrio, Vergara, núm. 8, segundo (San Sebastián).

2—1

---

Imprenta de El Magisterio Español.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

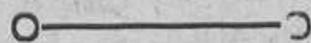
## DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del

## CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

**Precio: CINCO pesetas ejemplar.**